



UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD/ESCUELA DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento de ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E
HISTORIA

Licenciado en Ciencias Ambientales (plan 1998)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Ordenación del territorio y medio ambiente.

CARÁCTER :	Troncal	CRÉDITOS TEÓRICOS:	4,5	CRÉDITOS PRÁCTICOS:	4,5
-------------------	---------	---------------------------	-----	----------------------------	-----

CURSO ACADÉMICO:	2011/12	CICLO:	2	CURSO:	3	CUATRIMESTRE:	
-------------------------	---------	---------------	---	---------------	---	----------------------	--

ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Área Análisis Geográfico Regional
------------------------------	-----------------------------------

DESCRIPTORES SEGÚN B.O.E.

Procesos y métodos de planificación. Mapas de uso. Ordenación del Territorio

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Análisis teórico y conceptual de la Ordenación del Territorio.
- Estudio de los diferentes sistemas e instrumentos de intervención en el territorio desde una óptica general y medioambiental.

CONTENIDOS

Bloque I: Aproximación conceptual.:

Tema 1. Definición, concepto y método.

Tema 2. La política regional: Objetivos e instrumentos.

Bloque II: Políticas y prácticas de la ordenación territorial a diferentes escalas.

Tema 3. La política regional española.

Tema 4. La política regional de la Unión Europea.

Tema 5. La planificación territorial.

Bloque III: La ordenación territorial en ámbitos específicos.

Tema 6. La ordenación de territorios vulnerables.

Tema 7. El planeamiento urbano.

Tema 8. La ordenación de las áreas metropolitanas.

Tema 9. La planificación estratégica.

ACTIVIDADES EN QUE SE ORGANIZA

- Programa teórico dividido en tres grandes bloques temáticos.
- Programa práctico basado en el comentario crítico de información en diversos formatos sobre técnicas y metodologías de ordenación y planificación territorial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. BIELZA DE ORY, v. (2008): Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico. Pressas Universitarias de Zaragoza.

2. BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006). La ordenación del Territorio en España. Universidad de Sevilla.
3. HILDENBRAND, A. (2002). Política de Ordenación del Territorio en Europa. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla
4. PUJADAS, R. y FONT, J., (1998). Ordenación y planificación territorial. Ed. Síntesis. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. ALLENDE, J., (2002): Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad. Ed. Universidad del País Vasco.
2. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,(1994): Ley 1/94 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Colección Textos Legales. Junta de Andalucía. Sevilla
3. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2000). Bases y estrategias. Plan de ordenación del Territorio de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla.
4. GABIÑA, J., (1998): Prospectiva y ordenación del territorio. Hacia un proyecto de futuro. Ed. Marcombo. Barcelona
5. GÓMEZ, J. D., (2001): El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Ed. Universidad de Alicante. Alicante
6. ZOIDO, F., (2002): Paisaje y ordenación del territorio. Consejería de Obras Públicas y transportes, Junta de Andalucía.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen de los contenidos teóricos. - Entrega de un trabajo individual sobre instrumentos de planificación territorial. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>La evaluación no sólo tendrá en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos sino también aspectos formales de gran importancia en la formación universitaria del alumno como son; una correcta ortografía, una expresión lingüística apropiada y una adecuada presentación formal de los exámenes y prácticas que se realicen.</p>
